ACTA N° 196-2020 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes veintisiete de enero del dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Karol Jiménez Barquero**- Presidenta,** José Joaquín Mejías Quijano - **Vicepresidente,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, Elián Portuguez Carmona.

Preside la sesión el regidor propietario José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Elena Lorena Araya Quirós, Gabriel Rojas Arguedas, Roxana Madrigal Gorgona, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios presentes: Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Ausente:, Tatiana Simpson, Freddy Córdoba Soto.

Síndicos Suplentes presentes: José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz Granados, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Ausente: Antonio Cantero Madrigal.

La síndica suplente Lelia Muñoz sustituye al síndico titular Freddy Córdoba. El sindico suplente Cristian Badilla Barrantes sustituye a la sindica propietaria Tatiana Simpson Ruíz.

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera-Alcaldesa Municipal en ejercicio, Gerardina Ly Jiménez, Secretaria a.i.

Observaciones: El señor Alcalde Municipal Asdrúbal Calvo Chaves se encuentra de vacaciones.

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación del acta anterior
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Informes de Asesoría
V- Mociones del señor Alcalde
VI- Asuntos varios

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación de Actas anteriores

1- Se conoce texto del Acta número Ciento Noventa y cinco correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veinte de enero del dos mil veinte.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Ciento Noventa y cinco de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

2- Se conoce texto del Acta número Ciento catorce correspondiente a la sesión extraordinaria del miércoles veintidós de enero del dos mil veinte.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Ciento Noventa y cuatro de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

Al ser las 18:35 p.m. la señora Presidenta del Concejo Municipal ingresa a la Sala de Sesiones.

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce correo electrónico de fecha 23 de enero de 2020, dirigido al Sr. Cristián Carvajal Chaves, Sandra Rojas Rojas, Supervisión 07 Puntarenas, Supervisión 08 Puntarenas y al Concejo Municipal por la Sra. Gerardina Ly Jiménez; Secretaría de Vice Alcaldía; texto que se transcribe a continuación:

"…Siguiendo indicaciones de la señora Vicealcaldesa, me permito invitarlos a la reunión con el señor Viceministro Eduardo Solano, a realizarse el día viernes 31 de enero 2020 a las 10 a.m. en la

Municipalidad de Esparza. Asunto: **Estrategia Sembrando Seguridad…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Se da por conocida la invitación.

Regidor José Joaquín Mejías, quería que quedara en actas que no puedo asistir, porque todos los viernes estoy en clases en la UCR, me excuso.

MSc. Lourdes Araya, esta invitación es de parte del despacho del señor Viceministro de Seguridad es muy importante porque fue a solicitud de este Concejo Municipal que a través del Alcalde se logró la visita del señor Ministro Michael Soto, aquí en esta Municipalidad, y se conformó una comisión para dar seguimiento del tema de mejora en la seguridad, ellos vienen a presentar la estrategia sembremos seguridad, por lo tanto es importante que los líderes comunales que se integraron a la comisión estén presentes, igual la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, y toda persona que esté interesada en formar parte de esta iniciativa.

2- Se conoce nota de fecha 22 de enero del 2020, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por los Señores del Comité de Caminos del Rosal; texto que se transcribe a continuación:

"…Le saludamos y felicitamos de antemano por sus labores, deseando desde luego lo mejor en sus labores municipales como consejo en este 2020.

A continuación, el comité de caminos del Rosal presenta un problema para su función en la comunidad.

Hace varios años los vecinos de esta ciudadela nombramos una asociación que : se llama asociación de Desarrollo Especifico Pro- Mejoras Comunales, después de un tiempo por esa asociación pasaron varios miembros que después poco a poco la fueron abandonaron; la última Junta Directiva que se nombro fue donde se eligió como presidenta la Sra María de los ángeles Quirós Jiménez, la Vicepresidenta Etelma Porras Rojas Tilma, y la tesorera Elizabeth Villalobos Blanco y los demás miembros que en su cargo de la Asociación, pero el problema es que como la señora presidenta no llamaba a reunión a sus compañeros no se presentaron proyectos beneficiosos a la comunidad, entonces poco a poco los integrantes se fueron desintegrando y solo quedaron la presidenta, vicepresidenta y la tesorera, el resultado de lo sucedido fue que los vecinos nos dimos cuenta que hace mas de cinco años las tres personas que habían quedado en dicha directiva, dejaron perderse la personería jurídica, desde entonces estamos sin asociación, porque la señora la Sra presidenta no convocó a tiempo al pueblo para volver a elegir nueva directiva. Actualmente hemos luchado junto con Dinadeco para elegir nueva directiva, el problema es que no se ha podido ser porque no asisten a la reunión los asociados que se necesitan para elegirlo. Por este motivo de tantos años sin asociación la ciudadela no ha avanzado en nada, entonces formamos un comité de caminos que estamos juramentados, el problema que tenemos es que el Sr Alcalde le dejo la llaves del salón comunal a la Sra María Quirós y ahora ella no le gusta prestarnos la llave, por esta razón con mucho respeto solicitamos a ustedes la ayuda para que la señora Sra María Quirós, nos de una copia de la llave, para no tener que ir a molestarla, porque ella no nos da la llave, ella manda a una de las hijas para que habrá y cierra el portón. A nosotros los miembros del comité no nos parece que el señor Asdrúbal le haya dejado la llave a ella, si desde el momento que se venció la personería jurídica todos los miembros quedaron inactivos, entonces no vemos porque la señora que fue presidenta siendo igual sin ninguna autoridad como cualquier vecino de la comunidad sea que tenga el poder de las llaves y de dicho salón, donde realizan te de canastillas y cumpleaños. El señor alcalde dice que nuestro comité no tiene derecho a usar el salón porque no somos asociación, no nos parece justo, si ya estamos juramentados y reconocidos por la municipalidad tenga más derecho a usar el salón la señora, lo que le plazca sin tener ninguna autoridad porque no hay asociación y ella es una persona como todos los vecinos. Nosotros lo que queremos es que nos de una copia de las llaves porque tenemos que andar en casa en casa para hacer nuestras sesiones y no nos parece justo que estando el salón desocupado no lo podemos ocupar nosotros. El comité pide al consejo municipal una audiencia en próximas sesiones del consejo. Sé despide el

comité de caminos muy cordialmente, agradeciendo al Consejo Municipal de Esparza su pronta respuesta. Por lo pronto tenemos el siguiente correo por el momento. Correo electrónico: cristian.cjesus@gmail.com...” **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

Regidor José Joaquín Mejías, con el conocimiento que tengo del tema, por haber formado parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo del Espíritu Santo, este es un tema que no es del Concejo Municipal, el Comité de Caminos tiene un fin específico que es el que la Ley los faculta, si ellos quieren hacer esta solicitud como vecinos tienen todo el derecho de hacerlo, sin embargo no al Concejo Municipal a quien deben dirigirse es a DINADECO que es el órgano que por ley les puede resolver, cuando el presidente no convoca o cuando a alguien solicita ingresar a una Asociación y no se le permite DINADECO tiene procedimientos específicos, es don Víctor Ramírez o los compañeros que tienen las oficina en el Roble quienes les pueden aclarar, les insto que esta nota sea dirigida a DINADECO para que les ayude, igual si quieren venir a solicitar la extraordinaria se les puede dar el espacio.

Regidora Karol Jiménez, creo que como vecinos les podemos recibir, más no es un asunto que podamos resolver, porque se escapa de nuestras manos, si ellos tienen que hacer una denuncia lo que podemos hacer es trasladarlo a doña Ericka para que ella los asesore.

Sindica Éricka García, buenas tardes, la comunidad del Rosal, es una comunidad que como Concejo de Distrito inicié con ellos, la Asociación de Desarrollo ha estado comentando algunos problemas de la Junta Directiva, doña María indicaba que se había convocado a asamblea, no había quorum suficiente para poder conformar una nueva Junta Directiva, la Asociación es especifica no integral, según me explicaba el señor Víctor Ramírez para poder lograr que la Junta Directiva vuelva a activarse tiene que llegar los miembros de la última asamblea, es la única forma que tiene para poder activar la Junta Directiva, le expliqué a doña María que hay que hacer un trabajo grande con la comunidad porque hay como dos grupos, le explicamos que tenía que llevar el debido proceso y empezar a buscar uno a uno a los afiliados, el salón comunal está en propiedad de la Municipalidad, son como 275 metros, ellos incluso tenían un diseño para poder construir un salón comunal a futuro en dos plantas, porque el área es muy pequeña, pienso que lo que podríamos hacer es orientarlos, si me permiten con mucho gusto podría hablar con ellos para hablarles del proceso, yo como sindica no sabía que existía ese comité de caminos, los sindicos trabajamos con la comunidades, en ese sector nos queda pendiente una alameda, unas partes que están en deterioro, más todo lo que es el cordón y caño, todo lo que es el encauzamiento está en mal estado, más bien me gustaría poder reunirme con ese comité de caminos, para poder llevar esos problemas a mi Concejo de Distrito, en esa forma pienso que podemos resolver todo.

Sindica Éricka García, lo que debemos hacer es comunicar a la comunidad que este no es un tema que le compete a la Municipalidad, que los instamos a que se acerquen a la señora Éricka que ella está anuente a colaborarles con el proceso y que se les envíe el contacto de Éricka de una vez.

Regidora Ana Sandoval, la semana pasada estuve por ahí, ciertamente le hace falta una capita de asfalto y varias cosas, pude observar un problema de la gente que vive al puro final de la calle, la de arriba le tira todos los desperdicios por el caño, la última de todas esas casas tiene taqueado esa aparte, me gustaría que nos invitara a la reunión y que la hagamos aquí para estar presente.

Sindica Éricka García, eso lo hemos observado, e incluso tiene problemas ellos con las áreas comunales, como Concejo Municipal se habían recibido dos áreas comunales y hay que meterle mano a eso.

Regidora Suplente Candy Chavarría, con el tema del Salón que es el tema principal de la carta, me parece que es importante buscar la manera reactivar eso,

principalmente por la zona que es, ya que hay actividades y proyectos que se quieren hacer y no se ha podido.
Sindica Éricka, incluso el Salón Comunal es bastante pequeño e inseguro hay que llevar las cosas y volverlas a meter, incluso si ven el plano está en propiedad municipal y está en muy malas condiciones.
MSc. Lourdes Araya, me parece importante que se traslade la nota a la administración para dar una respuesta o no sé si le van a dar audiencia a los vecinos, porque la forma en que ellos están planteando las cosas demuestra un desconocimiento grande de la administración pública y si es cierto que a la Asociación se le venció la personería se han hecho muchos esfuerzos, de hecho se llevó un proceso con DINADECO, se convocaron a asambleas para volver a nombrar a la Junta Directiva con la Asociación y no se logró porque la gente no se presentó, entiendo que don Kleiver desde la Unión Cantonal también ha colaborado bastante, recuerden que durante estos últimos años la Municipalidad ha realizado bastantes gestiones para que le trasladen los terrenos comunales como debe de ser y los que no están invadidos, entonces la Municipalidad está haciendo las debidas gestiones para atender los espacios que y van apareciendo y se inscriben a nombre municipal, si bien es cierto existe una asociación de los vecinos al no existir organización de los vecinos es difícil coordinar las cosas que se deben realizar en la comunidad, pido que si indistintamente si les dan la audiencia para que vengan aquí, o se forma una comisión para que vayan a visitar a los vecinos, es importante que se pase lanota a la administración para que se responsa como corresponde.
Regidor José Joaquín Mejías, decía que si se sometía a votación darles la audiencia, lo ideal sería invitar a don Víctor Ramírez de DINADECO y a don Kleiver Rojas no en calidad de funcionario sino de miembro de la Unión para que les explique todo esto, para poder atender toda la situación que se está dando con la propiedad que como indica la señora Alcaldesa es municipal.
Regidora Karol Jiménez, insisto en no hacer una extraordinaria si no podemos dar la solución, la solución está en una buena asesoría.
SE ACUERDA:
1- Trasladar la nota del Comité de Caminos del Rosal a la Administración para que ellos respondan los temas indicados, con copia a DINADECO. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Facilitar a el contacto de la señora Éricka García al Comité de Caminos del Rosal para que los asesore y guíe en el debido proceso**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- Se conoce nota de fecha 20 de enero del 2020, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por el Sr. Esteban Santamaría Núñez; texto que se transcribe a continuación:
"…Reciban un saludo cordial, a su vez les deseo éxitos en todos los proyectos que desarrollen en este año 2020, ahora bien, por medio de la presente nota deseo informar y a detallar sobre una situación que sucedió en prejuicio de mi propiedad el pasado sábado 11 de enero del 2020 día en que se realizó el Tope en Esparza y el cual ocasiono daños al vehículo marca Toyota Corolla, por esta razón solicito me informen quien o quienes de los organizadores de este evento vana asumir los daños ocasionados,
En primera instancia les informo que tengo 8 años de vivir en el Residencial la Riviera, en la casa de habitación ubicada al costado sur oeste de la plaza de futbol de la localidad; tiempo en el cual hemos convivido en armonía y sin ningún inconveniente con los vecinos del lugar.
Sin embargo, recientemente me he visto afectado por los permisos que otorga la Municipalidad de Esparza a los organizadores del Tope de Esparza, el cual este año 2020 y como ha venido ocurriendo inicio al frente de mi propiedad, sin embargo en esta ocasión no solo se obstaculizo la salida vehicular de mi cochera desde horas muy tempranas, sino que

ahora también un caballista golpeó y dañó mi vehículo, el cual se da a la fuga sin asumir su responsabilidad en el percance, Paso a comentar los hechos, aproximad me desde las 2:30 pm una cantidad considerable de vehículos pesados (**Se adjuntan 4 fotos donde se observa la obstaculización de la vía, así como los daños al vehículo),** empezaron a descargar caballos al costado sur oeste de la plaza de futbol, sin embargo la salida vehicular de mi 'garaje queda obstaculizada completamente al ser las 4:30 pm, por esta razón mi familia decidió esperar que todo el evento terminara para sacar el vehículo de mi propiedad aproximadamente al ser las 7:00 p.m. esto para hacer diligencias personales y familiares, sin embargo al ser las 7:30 pm al regresar y disponerme a ingresar nuevamente a la cochera de mi casa, un caballista de manera prepotente - malintencionada, y puedo argumentar que en un "**posible y lamentable estado de embriaguez"** (borracho), desafortunadamente golpea su caballo con mi vehículo dañando el retrovisor y el bumper, inmediatamente le pite y le solicite que se bajara del caballo haciendo este caso omiso a mi pedido, seguidamente por el estado de posible "borrachera" del caballista se llama a la Fuerza Pública de Esparza para que hicieran el parte correspondiente, sin embargo minutos antes que llegara la Fuerza Pública el caballista se bajó del caballo, lo dejo al costado sur este de la plaza de futbol y se da a la fuga en un vehículo blanco doble tracción de marca Hyundai Santa Fe. (Se adjunta a esta nota copia del parte policial de los daños causados).
Señores Regidores no estoy en contra del Tope ni de las Fiestas de Esparza, ni de los eventos o actividades sociales que organiza la Municipalidad de Esparza en el Cantón, sin embargo estoy en contra de la prepotencia y la embriaguez de algunos participantes "caballistas" que hacen daños a la propiedad privada y no asumen con responsabilidad sus actos, por esta razón solicito que me indiquen como responsables de aprobar permisos y patentes municipales, quien o quienes de los organizadores del evento van a asumir los daños ocasionados a mi propiedad…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Regidora Karol Jiménez, creo que deberíamos pasar la nota a la administración para que respondan quienes son los organizadores.
Regidor José Joaquín Mejías, surgen dudas desde el punto de visto jurídico, primero que todo individualizar quien fue el caballista, como se puede determinar que el caballista que le golpeó el carro al señor efectivamente participaba del tope, hay alguna foto, alguna prueba, porque cualquier persona al tenor del artículo 22 de la Constitución Política puede montar su caballo y pasar por ahí, con todo respeto desde el punto de vista jurídico faltan elementos los cuales permitan llegar y decir que el organizador del tope le tiene que pagar al señor porque un caballista que no se sabe quién es, le golpea el carro, no tiene fundamento jurídico.
Regidora Karol Jiménez, ellos lo que solicitan es averiguar quiénes son los organizadores.
SE ACUERDA: Trasladar la nota del Sr. Esteban Santamaría a la administración para que responda y le brinde copia al interesado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- Se conoce nota de fecha 24 de enero del 2020, dirigido al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Gerardina Ly Jiménez; texto que se transcribe a continuación:
"…Como es de su conocimiento, el día 31 de enero 2020 concluyo el mes de sustitución en la Secretaria del Concejo Municipal, como todo los años presento el informe del estado en que quedan los trámites propios de la oficina:
1. Las actas quedan totalmente transcritas al día, las aprobadas impresas en los folios autorizados por Auditoría y firmados por la presidencia de éste Órgano Colegiado.
2. Las actas aprobadas quedan listas en formato word en PT para que TI pueda cambiar el formato y subirlas a la página de la Municipalidad.
3. Las actas aprobadas se encuentran gestionadas en el software laserfishe.
4. Los acuerdos están notificados al día.

Aparte de lo anterior mencionado, no hubo ninguna complicación, todo marchó con normalidad.

Agradezco, como siempre a los señores Regidores y Sindicos por la cortesía con la que siempre me reciben en el seno del Concejo Municipal…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**

Regidora Karol Jiménez, es un gusto tenerla acá, siempre es un gusto recibirla, su trabajo es siempre a la altura, decirle que muchas gracias por todo y esperemos que el próximo año que venga el próximo Concejo Municipal la tomen en cuenta.

Regidor José Joaquín Mejías, quiero darle las gracias públicamente a la señora Ly Jiménez por siempre ser un ejemplo de eficiencia y eficacia en esta Municipalidad, además del trato amable y siempre tener todo ordenado, siempre que nos ha acompañado durante estos cuatro años, verdaderamente hace bien su trabajo, hay gente que viene y se queja y habla mal de algunos funcionarios, pero cuando la gente tiene que hablar bien de algún funcionario a veces es mezquina, creo que lo menos que debemos hacer en el Concejo Municipal es agradecer a doña Gerardina por el excelente trabajo realizado.

ARTÍCULO III
Asuntos de Trámite urgente

1- Regidora Ana Virginia Sandoval, buenas noches nuevamente, tengo dos asuntos, el primero es que me preguntaban porque la farmacia del Ebais de la zona Costera, no está funcionado, dije que en asuntos urgentes iba a preguntar, ya es esto le pertenece a la Caja Costarricense de Seguro Social, me solicitan si se puede enviar una nota a la Caja Costarricense de Seguro Social para que le hagan la consulta de la señora.

Sindico Cornelio Benavides, buenas noches, compañeros y compañeras, es un problema, hace pocos días fui a consulta y los doctores están atendiendo en otro cubículo, me dijeron que van a habilitar nuevamente la farmacia, sin embargo he tratado de comunicarme con la Dra. Esmeralda Bonilla para ver si esta noticia es oficial, pero no he podido.

SE ACUERDA: Enviar oficio a la Dra. Esmeralda Bonilla consultando cual es el horario o si hay algún problema con el servicio de farmacia de Salinas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Regidora Ana Virginia Sandoval, a raíz de la construcción del Cen Cinai tan bonito que se está construyendo en Esparzol, la gente se ha inquietado por el Cen Cinai que está funcionando en el salón comunal de Nances, recuerde que ellos habían venido, se habían comprometido a buscar un terreno, me decían que están en unas condiciones malas los niños.

Sindica Ilianeth Picado, ya se trasladaron a la Universidad de las Ciencias y el Arte.

Regidora Ana Virginia Sandoval, es una buena noticia, pero creo que nos siguen debiendo el Ministerio de Salud, porque necesitamos que el Cen Cinai nos devuelva la construcción que teníamos en el centro, necesitamos que nos vayan informando cómo va el proceso de conseguir el terreno, cuando se dice niños y adultos mayores el tema es serio, los niños del centro merecen estar bien atendidos y tenemos que darle el seguimiento necesario.

Regidor José Joaquín Mejías, recordar que en el período que doña Karol estuvo enferma, nos habían demandado como Concejo Municipal mismo que nosotros contestamos, era una demanda que había hecho un grupo de padres sobre este tema, es importante saber que existe una Resolución Constitucional, la sala se había pronunciado al respecto, quedamos absueltos de cualquier responsabilidad.

Regidora Karol Jiménez, una cosa no tiene que ver con la otra, una es que nos hayan demandado unos padre de familia buscando ayuda desesperadamente y otra cosa es lo que indica doña Ana.

SE ACUERDA: Enviar oficio al Sr. Ying Cheng Director Regional de Cen Cinai, consultando en que proceso se encuentra el Cen Cinai del Centro de Esparza, que como él lo había hablado en una audiencia del Concejo Municipal, se iba a dar una

solución a los niños del Cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Sindica Kathelyn Jara, el detalle es que ya tenemos el Comité de Salud de Caldera, de hecho soy la presidenta, la idea es que el Cen Cinai tuviera apertura a mediados de diciembre pero no fue así, forme un grupo y hay una respuesta que no me gusta, por eso lo hago directamente, el señor Ying me dice que la información había sido dada a Cornelio como Sindico, y nosotros como Comité no estamos al tanto de lo que está sucediendo, el detalle al parecer es que el monto que se había dado por el alquiler del inmueble, les pareció muy alto, primero nos dijeron que no había matricula, y luego por ese detalle, le dije que cuando hubiera información fuera al grupo para que nos informen como iba el asunto, hay mucha preocupación, hay comentarios en la comunidad, ya casi ingresan las clases, las mamás qe habían matriculado para estudiar estaban seguras que iban a tener un sitio donde dejar los niños, ahorita estamos en alas de cucaracha, nosotros no sabemos que es lo que está sucediendo, un día de estos hable con el señor Alcalde porque el tema de los Cecudis me deja la inquietud que es más viable para Caldera, lo veo muy factible ya que la Asociación donó un terreno, porque si se nos va a poder espeso el asunto de los Cen Cinai, mejor sería el tema de los Cecudis, pienso que es una necesidad urgente.
Regidora Karol Jiménez, creo que deberíamos consultar como está el proceso del Cen Cinai del distrito sexto, inclusive ese día que el señor Ying dijo que los que estaba atrasando eran los del distrito porque había que montar el cartel en SICOP, que nos aclaren y nos digan cómo está la situación en cuanto al Cen Cinai del centro y al Cen Cinai de Caldera.
SE ACUERDA: Consultar al Sr. Ying Cheng Director Regional de Cen Cinai, como está el proceso del Cen Cinai de Caldera. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Sindico Cornelio Benavides, yo no estoy en el grupo del Comité de Salud, pero el problema puedo decirles que entre las cosas hable con doña Marilyn y me dijo que ha mantenido una relación muy cerca don Ying, obviamente me preocupa porque yo camine con los compañeros haciendo censos, se dio que antes de noviembre nos reunimos el señor alcalde, Ying y don Cristóbal, porque don Cristóbal dijo que ya no iba a alquilar el local, que él necesitaba una seguridad y el señor Ying le prometió que a partir de la mitad de noviembre iba a salir la licitación, desgraciadamente a finales de 2019, don Ying nos dijo que el gobierno no aceptó la propuesta del alquiler, este año hablando otra vez con Ying, me informa que el señor Cristóbal dentro de la solicitud está cobrando los intereses, entonces prácticamente está descartado, entonces creo que para este año no se va a dar, habría que ver si para el año 2021 pregunto la construcción sale.
3- Regidor Elian Portuguez, buenas noches, me comenta don Douglas hace nos meses como Concejo habíamos aprobado el apoyo de la construcción de un salón multiuso en la zona de Salinas, el caso es que me dice don Douglas que eso se había hecho a nombre de la Asociación Específica, lo que tenemos que resolver es que hay una situación por parte del INDER porque se requieren algunos requisitos que tendrían que enviarlos, me gustaría que se les pudiera da la palabra al señor Cornelio y al señor Douglas.
Regidora Karol Jiménez, en asuntos urgentes es que ocupemos tomar un acuerdo de algo, yo recuerdo que nos habían solicitado el apoyo, porque el INDER estaba solicitando un visto bueno para que se invirtiera en ese lugar, tal vez no sé si sabe más o menos si necesitan un acuerdo meramente de Concejo y sino pasarlo a jurídicos para que lo analice o lo revise.
Cornelio, la Asociación acordó donar el terreno a la Municipalidad de Esparza, previo a eso una reunión Municipalidad-INDER para un proyecto que presento la Asociación de Mata Limón para un Salón multiusos en Salinas, en su momento se

convocó a una Asamblea y se tomó el acuerdo que esos terrenos fueran donados a la Municipalidad de Esparza.
Regidora Karol Jiménez, para ser parciales solicita la autorización para ceder el uso de la palabra a don Douglas Arce por cinco minutos, lo cual **queda aprobado por unanimidad.**
Sr. Douglas Arce Solís, cédula N°1707029, buenas noches, soy el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Mata Limón, este proyecto nace por ahí de junio de 2018 y nace en el despacho del Diputado Oscar Cascante por reuniones sostenidas con el Presidente Ejecutivo del INDER, todas las reuniones se han dado como tenían que darse y cuando llegamos de que había que tomar una decisión en cuanto al terreno, los vecinos tomaron la decisión que había que donarlo a la Municipalidad, los personeros del INDER nos dijeron que la via más rápida era con la Asociación de Desarrollo de Mata Limón porque con la Municipalidad iba a durar mucho más y prácticamente se iba a enterrar el proyecto, lo que pedimos como Asociación de Desarrollo, es que el Concejo Municipal pueda tomar un acuerdo de que la inscripción del terreno se haga con la Asociación de Desarrollo, sino fuera así penaríamos que el proyecto no tendría futuro, ese proyecto es de suma importancia para la zona de Caldera.
Regidora Karol Jiménez, pregunta fueron los mismos que nos pidieron que aceptáramos esos terrenos, primero nos pidieron el visto bueno, se les dió, después buscaron a la Municipalidad porque indicaron que el INDER había dicho que solo con la Municipalidad se podía dar el proyecto, ahora el INDER vuelve a decir que con la Municipalidad no.
Sr. Douglas Arce, el que mando el documento ante la Municipalidad fue la Asociación de vecinos organizados de Mata Limón.
Regidora Karol Jiménez, no podemos tomar un acuerdo así porque así, creo que lo que deben hacer esa alistar un documento con la solicitud donde la Asociación, en segundo lugar no contamos con la presencia del señor Asesor, creo que lo que deben hacer es alistar un documentos con toda la evidencia y detallar la petitoria que sea de porque solicitan el acuerdo de que se les traslade a nombre de la Asociación, si esa es la urgencia de ustedes lo deben poner en un papel con firmas de ustedes como responsable.
Sr. Douglas Arce, le vamos a dejar el expediente completo en la Secretaría del Concejo, muchas gracias por el espacio.
Regidor José Joaquín Mejías, iba a decirle que ocupamos un criterio técnico de la Gestoría Legal y lo segundo que el trámite correcto en ese sentido es entregar a la secretaria del Concejo la documentación.
Sindico Cornelio, decir que en una oportunidad se tomó el acuerdo de solicitar al INDER que nos mandara una nota en ese sentido.
Regidor Elian Portuguez, lo que se requiere es pasar el tema a jurídicos, porque el actor principal es el INDER, ellos tienen que darnos un pronunciamiento con los requerimientos que se piden.
SE ACUERDA: Trasladar el expediente del Proyecto Gimnasio Multiusos Asentamiento Cambalache (INDER) a la Gestión Jurídica del Concejo Municipal y a la Gestión Jurídica de la Municipalidad para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- Regidor Suplente Gabriel, gracias, más que todo es para solicitar que se envié una invitación al compañero encargado de la Fuerza Pública para reunirnos la próxima semana con la Comisión de Seguridad, desde el año pasado hemos estado coordinando esa reunión con los encargados de la Fuerza Pública y no lo hemos podido concretar.
SE ACUERDA: Enviar la invitación al señor Leslie Olivares para reunirse con el Comité de Seguridad del Concejo Municipal, el próximo jueves 06 de febrero 2020

a las 6:30 p.m. en la Escuela de Villanueva**. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5- Regidor José Joaquín Mejías, pregunta si la sesión ordinaria de la próxima semana se trasladó, si fue publicado en la Gaceta.

6- Regidor José Joaquín Mejías, me he dado a la tarea de revisar temas pendientes, hay un tema que tenemos pendiente desde hace rato la visita al distrito sexto sobre el tema de los caminos públicos, es algo que lo habíamos postergado por el tema de invierno y ya estamos en verano, considero que deberíamos retomar esto para dejarlo listo, no sé si de puede hacer la solicitud a la administración para que les soliciten a los compañeros la coordinación.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración coordinar con los funcionarios correspondientes la visita al Distrito de Caldera para ver temas de caminos públicos. **ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7- Regidor José Joaquín Mejías, en la Comisión de Obras Públicas habíamos hecho una visita a solicitud de los vecinos para ver el asunto de unos vados, propiamente en la calle que está perpendicular hacia al Arrroyito, por donde don Manolo Vega y la calle del Súper Cristal en Marañonal y la esquina que esta diagonal al Banco de Costa Rica, los vados siguen en el mismo estado, ya que esto estaba apoyado en un dictamen de la Comisión de Obras, se debería hacer la solicitud al Ing. Juan Carlos Salas y a la Gestión Vial para ver qué ha pasado con eso, otra cosa fue que me topé un vecino de la calle Palangana y me dijo que nadie se ha comunicado con ellos, favor hacer las dos consultas.

SE ACUERDA: Trasladar asunto tratado por el Regidor José Joaquín Mejías a la administración, con el fin de que se solicite a Gestión Vial el informe de cómo va el proceso de la Calle Palangana y el asunto de los vados en Marañonal y Las Tres Marías. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Regidora Karol Jiménez, solicitar a la administración información ya que el año pasado cuando se estaba en este mismo período, el sistema presentaba un fallo, a muchos contribuyentes se les hizo una documentación de forma manual, me han llamado varias personas a indicar que ahora han tenido problemas porque este año se les está cobrando multas.

MSc. Lourdes Araya, buenas noches, no he recibido ninguna queja de ningún contribuyente en las dos semanas que tengo de estar al frente de la Municipalidad, tampoco he recibido ninguna indicación de parte del administrador tributario de que haya habido alguna queja por parte de algún contribuyente en ese sentido, si en algún momento el sistema el año pasado falló y la persona tuvo que hacer el trámite en forma manual y ahora no le aparece esa declaración y por eso se está cobrando la multa, lo que deben hacer es traer la copia que le entregaron y presentarla como prueba que había realizado la declaración, antes todas la personas guardábamos la boleta de la copia y si se había realizado en esa forma se hace el trámite correspondiente para aplicar la deducción cobro que se debe hacer de los impuestos.

Regidora Karol Jiménez, lo que voy a hacer es indicar que venga a poner la queja formalmente.

9- Regidora Karol Jiménez, para Confirmar asistencia audiencia con la Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados el día martes 4 de febrero a las 8 a.m. Kathelyn Jara, Elian Portuguez, Cornelio Benavides, Karol Jiménez, Ana Virginia Sandoval y Asdrúbal Calvo.

ARTÍCULO IV
Dictámenes de Comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Becas, firmado por los regidores miembros de la comisión: Ana Virginia Sandoval Nuñez, Ana Isabel Mora Ugalde, Cindy Arroyo Loría; que dice:

INFORME COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS

Celebrada en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Esparza, el jueves veintitrés de enero del dos mil veinte, al ser las diez horas**. Miembros Presentes:** Reg. Ana Virginia Sandoval Núñez- **Presidenta**, Sup. Ana Isabel Mora Ugalde- **Secretaria**, Sind. Cindy Arroyo Loría. **Miembros Ausentes:** Sind. Ericka García Porras, Reg. Supl. Gabriel Rojas Arguedas. **Funcionarios Presentes:** Srta. Dixia Sánchez Picado- Asistente de Secretaria del Concejo Municipal.

Agenda

ARTICULO I

1. Analices de los Formulario de Becas (Universidades)

ARTICULO I

Punto 1. La Comisión de Becas recibe el oficio N°ME-DS-2020-002 de parte de la Sra. Sandra Cecilia Rojas Rojas; Trabajadora Social de la Municipalidad de Esparza.

Punto 2. En vista que en el Parauniversitaria solamente se recibe un formulario; la Comisión acuerda trasferir el monto que era para Parauniversitario a Universidad

Punto 3. Después de revisar y analizar los Formularios de Universidad se aprueban los siguientes formularios:

1. **Natalia Zúñiga Lazo (En este caso no se le aprueba al hermano por ser aprobada la de Srta. Natalia)**
2. **Tania María Zúñiga Lazo (Prima de la Srta. Natalia)**
3. **Tracey Pamela García Bolaños**
4. **Kevín Andrés Flores García**
5. **Yariela Soto Cernas**
6. **Emily Susana Mora Barrantes**
7. **Viviana Pérez Villalobos**
8. **Laura Araya Paniagua**
9. **Stephanny Thomas Madriz**
10. **Kattia Mercedes Morales Toledo**
11. **Dayana Carvajal Solís**
12. **Edwin Andrés Segura Salas**
13. **Astrid Dayana Peraza Juárez**
14. **Sasha Madrigal Núñez**
15. **Geovanny Castrillo Bogantes**
16. **Adriana Vanessa Gutiérrez Martínez**
17. **Marianela Porras Ugalde**
18. **Isabel Guevara Torres**
19. **Luisa Josebeth Madrigal Ortíz**
20. **Noilyn Madrigal Mendoza**
21. **Frank Quirós Ugalde**
22. **Meeslyn Mellado Carvajal**
23. **Nazareth María Zúñiga Cano**
24. **Shirley Harris Chavarría**
25. **María del Jesús Carmona Picado**
26. **Karen Patricia Mora Fallas**
27. **Leidy Smeralda Venegas Ortíz**
28. **María Celeste Cortés Porras**
29. **Marta Isabel Zamora Quirós**
30. **Damaris Arguedas Vega**
31. **Ashley Hernández Araya**
32. **Keyna Dayana Mora Araya**
33. **María Fernanda Torres Sánchez**
34. **Ana Gabriel Quirós Arguedas**

35. Pamela Calderón Alfaro
36. Johana Muñoz Morales
37. Alison Steysi Rodríguez Cascante
38. Erick Jesús Rojas Cordero

LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:
I. Aprobar la Transferencia del monto Parauniversitario a Universidad.
II. Aprobar los formularios analizados por la Comisión de Becas.
A las doce horas se da la finalizada la reunión de la Comisión de Becas.
Se somete a votación el dictamen de comisión.
SE ACUERDA: Aprobar el informe y las recomendaciones de la Comisión de Becas, de la siguiente manera:
I. Aprobar la Transferencia del monto Parauniversitario a Universidad.
II. Aprobar los formularios analizados por la Comisión de Becas.
III. Se traslada a la Administración para lo que corresponda.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V
Mociones del señor Alcalde

1- La MSc. Lourdes Araya Alcaldesa Municipal en ejercicio, da a conocer oficio AME-096-2020 de fecha 27 de enero 2020, dirigido al Concejo Municipal, por la Alcaldía; que dice:
"…En atención al oficio AME-GDHL-003-2020, me permito remitir adenda al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Esparza, sobre la asignación de lecciones para la operación de la Escuela Municipal de Música de Esparza para que se autorice al señor Alcalde a la firma de dicha adenda…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Regidor Suplente Gabriel Rojas, es importante que recordemos que este convenio no es en todo el país que se da, somos privilegiados, más en estos tiempos, es importante que le demos prioridad a esto, la idea es que el MEP vea que la Municipalidad está invirtiendo.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad**
SE ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde a firmar adenda al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Esparza, sobre la asignación de lecciones para la operación de la Escuela Municipal de Música. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- La MSc. Lourdes Araya Alcaldesa Municipal en ejercicio, da a conocer oficio AME-088-2020 de fecha 24 de enero 2020, dirigido al Concejo Municipal, por la Alcaldía; que dice:
"…En atención al oficio SM 003-2020 del Acta N° 193-2020 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes seis de enero de dos mil veinte, Artículo III, inciso 1, en el que se solicita a la Administración indique como está el proceso de los parqueos en Junta Vial.
Al respecto me permito remitir oficio GV-011-2020, suscrito por el Ing. Ronald Sandoval Sánchez, Coordinador de Gestión Vial…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
Sindico Cristian Badilla, el problema hay una parte que tiene vía pero se parquean camiones, no hay parqueo, para que lo adjunten para que tengan la documentación.
Regidora Karol Jiménez, deberían analizar el Reglamento del tema de carga y descarga.
Regidor José Joaquín Mejías, mi moción no solamente se refería al costado oeste del mercado también estaba lo del convenio con el Padre Juan de Dios, que esta interesado porque quiere construir una cocina para recoger dinero, también

habíamos hablado de meter como cuatro metros o cinco metros la malla perimetral de los edificios parroquiales, el informe es omiso en cuanto ese tema.
SE ACUERDA: Trasladar a la Administración la moción presentada por el Regidor José Joaquín Mejías en relación a los parqueos en el casco central, con el fin de que Gestión Vial responda de acuerdo a los puntos citados en la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- La MSc. Lourdes Araya Alcaldesa Municipal en ejercicio, da a conocer oficio AME-081-2020 de fecha 21 de enero 2020, dirigido al Concejo Municipal, por la Alcaldía; que dice:
"…Remito oficio GOT-EC-004-2020, suscrito por el Top. Carlos Lara Morales, Encargado de Catastro, en relación a la visita de ampo por parte de la Comisión de Obras, donde se revisó la ubicación de la servidumbre de paso a nombre del señor Francisco Mora.
Se adjunta mapa de ubicación del lote a segregar en las coordenadas CRTM05 y ortofografía del sitio a escala 1:1000…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
MSc. Lourdes Araya, esta fue una solicitud hecha por la Comisión de Obras.
SE ACUERDA: Trasladar el oficio AME-081-2020 a la Comisión de Obras Públicas para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- La MSc. Lourdes Araya Alcaldesa Municipal en ejercicio, da a conocer oficio GOT-007-2020 de fecha 24 de enero 2020, dirigido a la Alcaldía Municipal, por la Gestión de Ordenamiento Territorial; que dice:
"…Se ha recibido solicitud de Licencia de Construcción de Katia Picado Dobroski, para poner a derecho la construcción de cabinas, rancho y piscinas.
El proyecto consiste en la construcción de 140m2 de cabinas en dos pisos, 78m2 de piscina y 334m2 de rancho.
Las actividades anteriores están clasificadas como sub-obras en Hotelería, y de acuerdo a la cantidad de aposentos clasificados como cabinas, al rancho y piscina, el proyecto lo considero como turístico, por lo que de acuerdo a la moción presentada el día 16 de diciembre del 2009, artículo primero capítulo único de sesión Extraordinaria N° 42, la obra debe ser aprobada por el Concejo Municipal.
La obra se encuentra finalizada, por lo que deberá contemplar la multa respectiva conforme al artículo 92 del Reglamento de Construcciones de la Municipalidad de Esparza.
La solicitud de Licencia, cuenta con todos los requisitos, y aprobaciones de instituciones (bomberos y Ministerio de Salud), por lo que se recomienda aprobar la solicitud de licencia y se proceda a cobrar el 1% de impuesto establecido en el artículo 10 del reglamento de construcciones de la Municipalidad de Esparza y aprobar la multa respetiva del 1% de valor de obra conforme al artículo 17 del mismo reglamento.
Se hace entrega del expediente de dicha solicitud, para que sea elevada al Concejo Municipal, quien será éste, que adopte el acto final decisorio de aprobar o improbar. (C-235-99, 3 diciembre del 1999)…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
MSc. Lourdes Araya, la persona se está poniendo a derecho, el ingeniero, no encuentra ninguna objeción porque la solicitud cumple con todos los requisitos cumple con todos los requisitos, lo manda al Concejo Municipal porque dice que todas las obras deben ser aprobadas por dicho Órgano Colegiado.
SE ACUERDA: Trasladar el oficio GOT-007-2020 a la Comisión de Obras Públicas para analizarlo con el funcionario Esteban Aguilar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
5- La MSc. Lourdes Araya Alcaldesa Municipal en ejercicio, da a conocer oficio AME-098-2020 de fecha 27 de enero 2020, dirigido al Concejo Municipal, por la Alcaldía; que dice:
"…En atención al oficio GPP-0011-2020 y con base en la implementación del Sistema Integrado Decsis, se están realizando las modificaciones necesarias a los manuales de procedimientos vigentes desde el año 2016.

Como primera etapa se realizó el análisis, revisión y modificación de los manuales de las Unidades de Administración Tributaria y el Manual de Bodega.
Por lo anterior, me permito hacer entrega de los Manuales de Procedimientos con el fin de que sean revisados y aprobados por el honorable Concejo Municipal…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**
MCs. Lourdes Araya, esta documentación se había enviado, pero no se había tomado el acuerdo.
SE ACUERDA: Trasladar el oficio AME-098-2020 a la Comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

1- Regidor Gabriel Rojas, para informar a doña Lourdes que el año pasado le había mandado foto a Cristian y don Asdrúbal de las máquinas de hacer ejercicio que están en el parque que se había quebrado una manilla, ya he pasado y no se ha hecho nada, para que doña Lourdes pueda tomar nota al respecto.
2- Regidor José Joaquín Mejías, informar que la hamaca amarilla que es para bebes no tiene el cinturón.
Al ser las veinte horas catorce minutos del lunes veintisiete de enero del dos mil veinte, la señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. U.L.-

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Gerardina Ly Jiménez**
PRESIDENTA	**SECRETARIA a.i**